



**Ayuntamiento  
de  
Valencina de la Concepción  
(Sevilla)**

**EDICTO DE ALCALDÍA**

D. Ramón Peña Rubio, Presidente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción,

Hago saber: Que el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), ha aprobado, por Acuerdo plenario en sesión celebrada el 25 de julio de 2024, con mayoría absoluta, la aprobación de la modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción con la inclusión de la valoración de los puestos de arqueólogo, oficial de 2ª de jardinería, ayudante museo y guarda mantenedor de parques así como rectificar los errores materiales o de hecho detectados y modificar el organigrama de la primera relación de puestos de trabajo adscribiendo un puesto de administrativo al Área de Intervención y un puesto de administrativo al Área de Personal, cuyo texto literal es el siguiente:

Vistas las fichas de los nuevos puestos valorados para su inclusión en la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción cuyo trámite de negociación colectiva se aprobó con acuerdo unánime en Mesa General de Negociación de 12 de julio de 2024.

Visto el organigrama de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, y teniendo en consideración que en el presupuesto municipal, actualmente en tramitación, se incluyen dos nuevas plazas de administrativo cuyos correlativos puestos se adscribirán a las áreas de Intervención y Personal. Habiéndose realizado el trámite de negociación colectiva con acuerdo unánime en Mesa General de Negociación de 12 de julio de 2024.

Vistas las rectificaciones de errores materiales o de hecho que constan en anexo adjunto.

En virtud de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia, se eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno propuesta de acuerdo conforme a las siguientes disposiciones:

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción con la inclusión de la valoración de los puestos de arqueólogo, oficial de 2ª jardinería, ayudante museo y

RAMÓN PEÑA RUBIO (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 12/08/2024

HASH: 196308212f4a526442cf89bae01896a





**Ayuntamiento  
de  
Valencina de la Concepción  
(Sevilla)**

guarda mantenedor de parques, así como rectificar los errores materiales o de hecho detectados y modificar el organigrama de la primera relación de puestos de trabajo adscribiendo un puesto de administrativo al Área de Intervención y un puesto de administrativo al Área de Personal.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo en el BOP Sevilla, en el tablón de edictos municipal y en el portal de transparencia

**ANEXO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES O DE HECHO  
DE LA PRIMERA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL  
AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN**

Visto el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se realiza la siguiente rectificación quedando la configuración correcta de los puestos conforme sigue:

CÓD.	PUESTO	DENOMINACIÓN	NAT.	ESCALA	SUBESCALA	CL	CAT.	CD	VPT
02/F001	GRADUADO/A	SOCIAL F AE	Técnica	AE	Media	A	A2	<b>25</b>	NS Concurso 1225
05.2.1/L012	PEÓN	MANTENIMIENTO	L	S.ESP.	4	<b>C2</b>	<b>15</b>	NS	Concurso 600
05.2.1/L013	PEÓN	MANTENIMIENTO	L	S.ESP.	4	<b>C2</b>	<b>15</b>	NS	Concurso 550
05.2.1/L015	PEÓN	<b>ORDINARIO</b>	L	S.ESP.	<b>5</b>	AP	<b>13</b>	NS	Concurso 595
05.2.2/L011	PEÓN	ORDINARIO	L	S.ESP.	<b>5</b>	AP	<b>13</b>	NS	Concurso 595
07.1/ <b>F001</b>	AUX.	ADMINISTRATIVO/A	<b>AG F</b>	Auxiliar	Auxiliar	C2		17	NS Concurso 550
07.1/L007	TÉCNICO	COORDINADOR/A	FIESTAS	L	Técnica	3	<b>C1</b>	19	NS Concurso 675
07.1/L008	PEÓN	MANTENIMIENTO	BEDEL	L	S. ESP.	4	<b>C2</b>	15	NS Concurso 625
07.5/L001	MONITOR/A	EDUCACIÓN	INFANTIL	L	Técnica	<b>3</b>	<b>C1</b>	19	NS Concurso 575

Cód. Validación: 7X9CHPA6WQSWHL324WCQPFWC  
Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





**Ayuntamiento  
de  
Valencina de la Concepción  
(Sevilla)**

08/L003 PEÓN MANTENIMIENTO L S.ESP. 4 C2 [15](#) NS Concurso 600

Adjunto tengo a bien remitir Edicto relativo a la aprobación de la Modificación de la Primera Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción con la inclusión de la valoración de los puestos de arqueólogo, oficial 2ª jardinería, ayudante de museo y guarda mantenedor de parques, así como rectificar los errores materiales o de hecho detectados y modificar el organigrama de la primera relación de puestos de trabajo adscribiendo un puesto de administrativo al Área de Intervención y un puesto de administrativo al Área de Personal, aprobado por Acuerdo plenario en sesión celebrada el 25 de julio de 2024, con mayoría absoluta, a fin de que tenga a bien ordenar su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia.

**EL ALCALDE  
D. Ramón Peña Rubio**

